02/11/2022

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

La regulación MICA de criptoactivos se enfrenta al reto de las finanzas descentralizadas cada vez más en expansión

La regulación de las finanzas descentralizadas DeFi que permite a cualquier usuario gestionar sus criptomonedas reunió en el **reciente Blockchain Expo & Congress** celebrado en Zaragoza a diferentes juristas especializados en esta tecnología emergente para debatir sobre su desarrollo.

El papel de los abogados expertos en la materia se ha convertido en clave en estos tres últimos años, donde los propios *exchange*, proveedores de servicios de criptoactivos, han tenido que adaptarse al marco legal emergente.

En este sentido, los proveedores de servicios de intercambio de criptoactivos por moneda fiduciaria y custodia de monederos electrónicos tienen que inscribirse en el registro del Banco de España, a efectos de cumplir con la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y poder prestar estos servicios en España.

Algunos crearon sus equipos legales, otros se apoyan en despachos externos. Ahora con la **llegada de MICA**, el esfuerzo jurídico de adaptación será mayo

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |